

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**40762** *Anuncio del Ayuntamiento de Reus por el que se publica el nombre del operador telefónico designado para prestar el servicio del 010.*

La Resolución de 31 de julio de 2013, de la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, por la que se atribuye el número de marcación reducida 010 al servicio de información de las Administraciones Locales, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 226, de 20 de septiembre de 2013, establece en su apartado quinto, la obligación de cada Administración Local, de dar a conocer mediante anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado", el nombre del operador telefónico designado para prestar dicho servicio, la fecha de inicio del mismo y la ubicación geográfica del centro de atención donde deben entregarse las llamadas correspondientes.

De conformidad con el Decreto de la regidora delegada del Área de Promoción Económica de 1 de octubre de 2014, dictado en virtud de las competencias que le fueron delegadas por el Decreto de la Alcaldía de fecha 6 de marzo de 2012, resuelvo:

Dar a conocer el servicio de atención telefónica "010", bajo las condiciones establecidas en la Resolución de 31 de julio de 2013, de la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, con las siguientes características:

a) El operador telefónico designado para la terminación de las llamadas es la empresa TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.

b) La fecha de inicio del servicio del teléfono 010 bajo dichas condiciones, fue el 15 de febrero de 2008.

c) El centro de atención de llamadas desde el que se presta el servicio, está ubicado en Reus.

Reus, 16 de octubre de 2014.- La Secretaria accidental.

ID: A140056759-1